

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 349/18

N° **513**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 1588/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA 5°  
EDICIÓN DEL " RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN  
2018 "

Entró en la Sesión de:

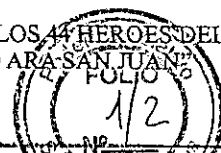
27/11/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
06 NOV 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 513 Hs. 12:00 FIRMA:

USHUAIA, 02 NOV 2018

VISTO la Nota Nº 705/18, remitida por el Coordinador Académico del Instituto de Desarrollo Económica e Innovación, Lic. Francisco Omar HUERTAS; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial la 5º edición del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018", el cual se llevó a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional Tierra del Fuego (UNTDF) de nuestra ciudad.

Que, en dicho evento se propuso resolver desafíos, que consistían en problemas reales que requieran de una solución creativa, pudiendo ser de varios sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos y de otros tipos.

Que, el mismo tuvo como objetivo contribuir en el desarrollo de una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de Latinoamérica, donde participaron en forma on-line ocho países, más de 60 unidades educativas, 5000 estudiantes de las carreras de ingeniería y alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad de Ushuaia.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la 5º edición del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018", que se llevó a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la 5º edición del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018", que se llevó a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, en nuestra ciudad; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1583/18

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Ushuaia, 14 de septiembre de 2018.  
Ref: Rally de Innovación 2018  
Nota: 705 /2018

Sr. Juan Carlos Arcando  
Presidencia  
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo		
REGISTRO Nº	27 SEP 2018	14:33
SECRETARÍA LEGISLATIVA Oficina de Asesoría y Estudios Oficina de Asesoría y Estudios Oficina de Asesoría y Estudios		
Oficina de Asesoría y Estudios Oficina de Asesoría y Estudios Oficina de Asesoría y Estudios		

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted a efectos de poner en conocimiento sobre los alcances del **RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION 2018**; actividad a realizarse en la carrera de Ingeniería de nuestra Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Se trata de la 5° edición del evento, el cual propone **resolver desafíos, que consistirán en problemas reales que requieran de una solución creativa**, no estando limitados únicamente al ámbito tecnológico, pudiendo ser de varios sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos o de otro tipo.

El mismo tiene como objetivo contribuir a desarrollar una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de Latinoamérica. Del mismo participarán en forma on-line 8 países, más de 60 unidades educativas, 5000 estudiantes de las carreras de ingeniería y sobre todo alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad de Ushuaia, aspirantes a nuestra UNTDF.

La actividad propone la participación a través de equipos de estudiantes de los diversos colegios secundarios; constituidos por un mínimo de 05 (cinco) o máximo 10 (diez) estudiantes.

El **Rally Latinoamericano de Innovación 2018** se llevará adelante los días viernes 5 y sábado 6 de octubre del corriente año en las instalaciones de la UNTDF en la sede de Hipólito Yrigoyen 880.

En tiempos donde se hace preciso potenciar iniciativas y emprendimientos tecnológicos, es que solicito tenga a bien considerar el evento para que se declare de INTERÉS, por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Adjunto link para acceder a mayor información: <https://confedi.org.ar/portfolio/rallylatam2018arg/>

Sin más y a la espera de una respuesta pronta y favorable, lo saludo muy atentamente.

Secretaría de Interés -

*Juan Carlos Arcando*  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

09/10/18

*Lic. Francisco Omar Huertas*  
Lic. Francisco Omar Huertas  
Coordinador Académico IDEI